Sentencia del Tribunal General de 17 de abril de 2018 — Şölen Çikolata Gıda Sanayi ve Ticaret/ EUIPO — Zaharieva (BOBO cornet)

(Asunto T-648/16) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión BOBO cornet — Marca figurativa anterior de la Unión OZMO cornet — Inexistencia de riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2018/C 190/44)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Sölen Cikolata Gıda Sanayi ve Ticaret AS (Şehitkamil Gaziantep, Turquía) (representante: T. Tsenova, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Elka Zaharieva (Plovdiv, Bulgaria) (representante: A. Kostov, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de julio de 2016 (asunto R 906/2015-4), relativa un procedimiento de oposición entre Şölen Çikolata Gıda Sanayi ve Ticaret y la Sra. Zaharieva.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Şölen Çikolata Gıda Sanayi ve Ticaret AŞ.
- (1) DO C 402 de 31.10.2016.

Sentencia del Tribunal General de 20 de abril de 2018 — Mitrakos/EUIPO — Belasco Baquedano (YAMAS)

(Asunto T-15/17) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión YAMAS — Marca denominativa anterior de la Unión LLAMA — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2018/C 190/45)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Dimitrios Mitrakos (Palaio Faliro, Grecia) (representante: D. Bakopanou, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: A. Kusturovic y J. Crespo Carrillo, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Juan Ignacio Belasco Baquedano (Viana, Comunidad Foral de Navarra) (representante: P. Merino Baylos, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 11 de octubre de 2016 (asunto R 532/2016-2), relativa a un procedimiento de oposición entre el Sr. Belasco Baquedano y el Sr. Mitrakos.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Dimitrios Mitrakos.
- (1) DO C 63 de 27.2.2017.

Sentencia del Tribunal General de 19 de abril de 2018 — Rintisch/EUIPO — Compagnie laitière européenne (PROTICURD)

(Asunto T-25/17) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Registro internacional en el que se designa a la Unión Europea — Marca denominativa PROTICURD — Marcas nacionales denominativas anteriores PROTI y PROTIPLUS — Marca nacional figurativa anterior Proti Power — Motivo de denegación relativo — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 94 del Reglamento (UE) 2017/1001] — Uso efectivo de las marcas anteriores — Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009 (actualmente artículo 47, apartados 2 y 3, del Reglamento 2017/1001) — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento 2017/1001] — Inexistencia de similitud entre los productos — Inexistencia de riesgo de confusión»]

(2018/C 190/46)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Bernhard Rintisch (Bottrop, Alemania) (representante: A. Dreyer, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: A. Schifko, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Compagnie laitière européenne SA (Condé-sur-Vire, Francia)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 8 de noviembre de 2016 (asunto R 247/2016-4), relativa a un procedimiento de oposición entre el Sr. Rintisch y la Compagnie laitière européenne.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Bernhard Rintisch.
- (1) DO C 63 de 27.2.2017.